

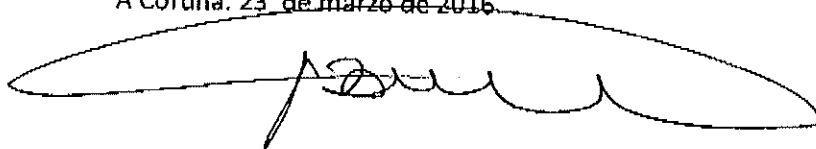
## Servicio de Registro del Tribunal Superior de Justicia de Galicia

TERCERA NOTA A TENER EN CUENTA POR LOS PROFESIONALES QUE ACTÚAN ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

Está habiendo problemas con la presentación de los escritos de preparación y formalización de recurso de casación para unificación de doctrina en el orden SOCIAL, dado que los profesionales indican como referencia, recurso de casación, pero deben hacer referencia al recurso de suplicación en cuya tramitación se efectúa el recurso de casación para unificación de doctrina . El sistema les está rechazando los escritos y algunos profesionales no se dan cuenta que el sistema se los ha rechazado

Muchas gracias por su colaboración, que beneficia a todos los intervinientes en el proceso.

A Coruña. 23 de marzo de 2016



FDO: Mª Asunción Barrio Calle.  
Letrada de la Administración de Justicia , encargada del Servicio de Registro del  
Tribunal Superior de Justicia de Galicia.